

I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° 1720/

**APRUEBA CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE
SERVICIOS QUE INDICA.**

REQUINOA, 15 de Septiembre de 2009.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Memo N° 1394 de fecha 14.09.2009, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual solicita autorizar la contratación de servicios de las personas que más adelante se individualizan, quienes realizarán encuestas de caracterización barrial, lo que servirá de insumo para el diagnóstico que esta realizando el programa CONACE Previene, los prestadores de servicios son los siguientes :

- Sr. José Vargas Muñoz, cédula de identidad N° 16.251.539-K, para realizar 76 encuestas en el sector Los Lirios, a contar del 15 hasta el 21.09.2009, por un monto total de \$ 33.333 impuesto incluido.
- Sr. Alexis Emilio Vergara Pardo, cédula de identidad N° 16.880.386-9, para realizar 76 encuestas en el sector de Totihue, a contar del 15 hasta el 21.09.2009, por un monto total de \$ 33.333 impuesto incluido.
- Srta. Jessica González Díaz, cédula de identidad N° 15.961.443-3, para realizar 152 encuestas en el sector de Requínoa, por un monto total de \$ 66.666 impuesto incluido.

El Decreto Alcaldicio N° 1795 de fecha 19.11.2008 que aprueba Presupuesto Municipal año 2009.

El Decreto Alcaldicio N° 1796 de fecha 19.11.2008 que aprueba Programas y Subvenciones año 2009.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

DECRETO :

APRUEBASE Contrato de Prestación de Servicios de fecha 14.09.2009, suscrito entre la I. Municipalidad de Requínoa y el Sr. José Vargas Muñoz, cédula de identidad N° 16.251.539-K, domiciliado en Av. San José 75, El Esfuerzo, comuna de Requínoa, para la realización de 76 encuestas en el sector de Los Lirios, a contar del 15 hasta el 21.09.2009, por un monto total de \$ 33.333 impuesto incluido, se cancelará previa presentación de Boleta de Honorarios e informe de recepción.

APRUEBASE Contrato de Prestación de Servicios de fecha 14.09.2009, suscrito entre la I. Municipalidad de Requínoa y el Sr. Alexis Emilio Vergara Pardo, cédula de identidad N° 16.880.386-9, domiciliado en Fundo Los Boldos, Parcela 19 Lote A, comuna de Requínoa, para la realización de 76 encuestas en el sector de Totihue, a contar del 15 hasta el 21.09.2009, por un monto total de \$ 33.333 impuesto incluido, se cancelará previa presentación de Boleta de Honorarios e informe de recepción.

APRUEBASE Contrato de Prestación de Servicios de fecha 14.09.2009, suscrito entre la I. Municipalidad de Requínoa y la Srta. Jessica González Díaz, cédula de identidad N° 15.961.443-3, domiciliada en Villa Venecia, Coliseo Romano N° 925, comuna de Requínoa, para la realización de 152 encuestas en el sector de Requínoa Centro y El Abra, a contar del 15 hasta el 21.09.2009, por un monto total de \$ 66.666 impuesto incluido, se cancelará previa presentación de Boleta de Honorarios e informe de recepción.

IMPUTESE el gasto a la Cuenta N° 114.05.001.001.058
Administración de Fondos **PROGRAMA CONACE PREVIENE REQUINOA**, Item
Jóvenes, del presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ASV/MAVS/PCS/FVS/avc.

DISTRIBUCIÓN :

Secretaría Municipal (2) ✓
Dirección Des. Comunitario (2)
Dirección Adm. y Finanzas (1)
Archivo



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE